



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

02104

Bitácora: 23/G1-0332/05/22

Oficio N°: 03/ARRN/0877/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de junio de 2022

EJIDO PETCACAB Y POLINKIN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Mayo de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1251/2021 de fecha 27 de Octubre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 108.417 Metros cúbicos rollo	10	612	621	25061270	25061279
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 353.897 Metros cúbicos rollo	30	622	651	25061280	25061309
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 137.048 Metros cúbicos rollo	12	652	663	25061310	25061321
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 366.196 Metros cúbicos rollo	15	664	678	25061322	25061336
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 711.551 Metros cúbicos rollo	45	679	723	25061337	25061381
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, puntas y ramas, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 177.888 Metros cúbicos rollo	20	724	743	25061382	25061401
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, brazuelos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 118.592 Metros cúbicos rollo	5	744	748	25061402	25061406
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 201.464 Metros cúbicos rollo	17	749	765	25061407	25061423
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 502.784 Metros cúbicos rollo	25	766	790	25061424	25061448
EJIDO PETCACAB Y POLINKIN, Felipe Carrillo Puerto, D-23-002-PET-001/21, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 200,000.000 Kilogramos	16	791	806	25061449	25061464



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0332/05/22

Oficio N°: 03/ARRN/0877/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 09 de junio de 2022

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

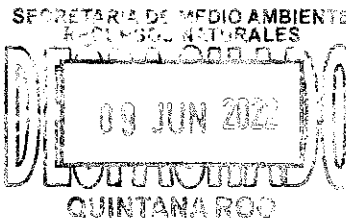
De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ



"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Coordinador de Delegaciones de la SEMARNAT.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

MGER YMG SPA FJB

